ACTA

En Antofagasta a 28 de febrero de 2020, siendo las 10:00 horas, se encuentra presente la Srta. Alejandra del Rosario Portillo Lobos, Coordinadora de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

Profesional para desarrollar las actividades de gestión de propiedad intelectual y transferencia tecnológica en la OTL-UA

Previa a la revisión de las dos postulaciones recibidas, se establece como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de la página web institucional, de fecha 22 de enero, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Poseer título profesional del área de las ciencias biológicas o carrera afín de al menos 10 semestres.
- ✓ Obtener grado académico de Licenciado en algún área de las ciencias biológicas o carrera afín.
- ✓ Se valorará certificación de cursos de capacitación o especialización en materias propiedad intelectual, y gestión tecnológica, educación de emprendimiento, modelos de negocios tecnológicos, valorización de tecnologías, curso para la formulación de proyectos europeos desde Latinoamérica, programa avanzado de formación de transferencia tecnológica y poseer una formación de implementador del sistema de gestión de calidad ISO 9001.
- ✓ Se valorará poseer experiencia laboral de a lo menos tres años como gestor en propiedad industrial de proyectos de investigación y desarrollo en universidades.
- ✓ Se valorará poseer experiencia profesional como profesional del área de las ciencias biológicas.
- ✓ Se valorará experiencia profesional de al menos tres años de trabajo en el sector público.
- ✓ Se valorará eexperiencia profesional de al menos dos años de trabajo en el sector privado, de preferencia minería.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios	25 %	El postulante no posee formación o estudios en carrera relacionada a ciencias biológicas	El postulante acredita licenciatura en carrera relacionada a ciencias biológicas	El postulante acredita título de estudios en carrera relacionada a ciencias biológicas	El postulante acredita título de carrera relacionada a ciencias biológicas y cursos de especialización en emprendimiento, colaboración en desarrollo, modelos de negocios tecnológicos y gestión de activos intelectuales.
Experiencia	25 %	El postulante posee una experiencia de profesional del área de ciencias biológicas inferior a 1 año en el ámbito tecnológico.	El postulante posee una experiencia de profesional del área de ciencias biológicas entre 1 a 2 años en el ámbito tecnológico.	El postulante posee una experiencia profesional como profesional del área de ciencias biológicas de 3 a 4 años en el ámbito tecnológico	El postulante posee una experiencia profesional como profesional del área de ciencias biológicas mayor a 4 años en el ámbito tecnológico.
Competencias	25 %	El postulante no se ha desempeñado en cargos que implican trabajo en el sector público.	El postulante se ha desempeñado en un cargo que implica trabajo en el sector público.	El postulante se ha desempeñado en cargos que implican trabajo en el sector público y privado.	El postulante se ha desempeñado en cargos en el sector público y privado en más de tres años en cada uno.
Competencias Técnicas	25 %	El postulante no se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad intelectual.	El postulante se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad intelectual.	El postulante se ha desempeñado en cargo que implica habilidades de propiedad intelectual vinculado a Universidades.	El postulante se ha desempeñado en cargos que implican habilidades de propiedad intelectual, mayor a tres años vinculado a Universidades estatales.

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 85%
- Entrevista de apreciación: 15%

En relación a las postulaciones se presentaron los siguientes candidatos:

- Nadac Reales del Canto, Rut 16.867.964-5
- Jonathan Bijman Herrera, Rut 16.874.029-8

Luego de realizar el análisis curricular, se continua en evaluación con la candidata Srta. Nadac Reales del Canto, debido a que cumple en su mayoría con los requisitos específicos. Considerando que el postulante Jonathan Bijman Herrera, sólo cumple con poseer título profesional del área de las ciencias biológicas o carrera afín de al menos 10 semestres y el grado académico de Licenciado en algún área de las ciencias biológicas o carrera afín. Sin contar con las siguientes competencias; Certificación de cursos de capacitación o especialización en materias propiedad intelectual, y gestión tecnológica, educación de emprendimiento, modelos de negocios tecnológicos, valorización de tecnologías, curso para la formulación de proyectos europeos desde

Latinoamérica, programa avanzado de formación de transferencia tecnológica y poseer una formación de implementador del sistema de gestión de calidad ISO 9001, experiencia laboral de a lo menos tres años como gestor en propiedad industrial de proyectos de investigación y desarrollo en universidades, experiencia profesional como profesional del área de las ciencias biológicas, experiencia profesional de al menos tres años de trabajo en el sector público y experiencia profesional de al menos dos años de trabajo en el sector privado, de preferencia minería.

Se procede abrir las postulaciones:

Candidato N°1: JONATHAN CRISTOPHER BIJMAN HERRERA, Rut 16.874.029-8, Biotecnóloga de la Universidad de Antofagasta.

Candidato N°2: NADAC SELEC KEREN REALES DEL CANTO, Rut 16.867.964-5, Bioquímico de la Universidad de Antofagasta.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

Puntaje Ranking Final

Postulante N°1	Evaluación	Puntaje	Puntaje Obtenido
Jonathan Cristopher Bijman Herrera	Antecedentes	1,25	35,4%
	Entrevista	NA	NA
	Final	**1,5**	**35,4%**

Postulante N°2	Evaluación	Puntaje	Puntaje Obtenido
Nadac Selec Keren Reales del Canto	Antecedentes	3	85%
	Entrevista	2,5	12,5%
	Final	**2,925**	**97,5 %**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional para desarrollar las actividades propias de vigilar técnicamente la investigación que se desarrolla en la universidad, administrando el scouting tecnológico (coordinar el levantamiento de tecnologías a través de un catastro sistemático) al interior de la institución, responsable de la gestión de cualquier iniciativa relacionada a la protección intelectual de los resultados obtenidos de la investigación, innovación y desarrollo en la elaboración de modelos, planes de negocios y transferencia tecnológica. Socializar a nivel de pre, postgrado y profesionales temas relevantes y necesarios para el fortalecimiento de la cultura de innovación basada en investigación de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento OTL-UA, de la Universidad de Antofagasta – código ANT 1899**, se concluye que la Srta. NADAC SELEC KEREN REALES DEL CANTO, de C.I. 16.867.964-5, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 10:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman:

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado • Universidad de Antofagasta
Oficina de Transferencia y Licenciamiento

ALEJANDRA PORTILLO LOBOS
Coordinador
Oficina de Transferencia y Licenciamiento
Universidad de Antofagasta
Fono 552-637714